



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BIOBÉRICA- FUNDACIÓN SECOT IV BECA HYALGAN 2015 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGIA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

La Fundación Secot junto con Biobérica, a través de la Comisión de Docencia y Formación Continuada, convoca las becas Hyalgan para el mejor Proyecto de Investigación relacionado con la reparación del cartílago articular y la condoprotección. Deberán desarrollarse en el territorio nacional.

Requisitos Solicitantes:

Aquellas **personas físicas** que, realicen su actividad profesional o periodo formativo en España, que estén en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, y sea especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología, acreditando ser Doctor en Medicina y Cirugía.

Los candidatos podrán optar a las ayudas individualmente o en equipo, en cuyo caso es imprescindible que figure un director que lo represente y cumpla todas las condiciones. En el supuesto de concurrir un equipo, la adjudicación se hará a nombre del director del mismo, sin que esto le exima de la obligación de informar al Patronato de los datos personales y de la participación en el premio de todos y cada uno de los componentes del equipo a efectos fiscales.

Personas Jurídicas legalmente establecidas en España, de carácter público o privado, sin ánimo de lucro, cuya finalidad esté ligada al desarrollo, el estudio y/o investigación de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología y así se acredite ante el Patronato. Las personas jurídicas deberán nombrar una persona física que las represente.

***Importante:** En los equipos de investigación, el investigador principal y, al menos, la mitad de los investigadores deberán ser miembros de la SECOT.

Tramitación Solicitudes:

Solicitudes de las personas físicas serán suscritas por el solicitante o solicitantes y acompañadas de:

- Documento Nacional de Identidad o documento oficial acreditativo de su identidad.

Solicitudes de las personas jurídicas deberán ser suscritas por sus representantes autorizados y acompañadas de la siguiente documentación:

- DNI o documento oficial demostrativo de la identidad del representante de la persona jurídica. Nombramiento o poder suficiente para representar a aquella.
- Documento que acredite la constitución legal de la persona jurídica y su inscripción en el registro correspondiente.
- CIF.

Se tendrá que presentar una memoria en castellano del proyecto de investigación al Comité de selección en el que constará la información solicitada según el modelo que puede consultar en la [web secot](http://web.secot).



Las memorias de los proyectos de investigación, las características del proyecto con la aceptación del centro receptor y el currículum vitae de cada uno de los participantes se enviarán en formato Word al [correo electrónico](#) de la Secretaría de la SECOT, siguiendo el modelo disponible en el área Fundación Secot de la página web, y señalando en el asunto: **Beca Hyalgan**.

Se comprometerán una vez finalizado, el trabajo se presente en Congreso Nacional de la Sociedad, y entregaran al finalizar el proyecto, junto con la memoria un artículo adaptado a la normativa de la Revista Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología, para su posible publicación.

Cuantía: Máximo 10.000€.

Duración: Máximo dos años.

Plazo Presentación Solicitudes: 17 de abril de 2015.

Plazo Interno: 10 de abril de 2015.

Más información:

[Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)